



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Informe

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2019-03731416-MGEYA-MGEYA

---

#### **A LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION PEDAGOGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA:**

Tramita por las presentes actuaciones el pedido de información efectuado por la Sra. Dalile Antunez, en representación de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), a través del cual solicita información en el marco de la Ley N° 104 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Acceso a la Información Pública.

En atención al pedido realizado, podrá obtener la información requerida sobre matrícula del nivel inicial del sector de educación de gestión privada ingresando al siguiente link de acceso público:

<https://www.buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/estadistica/anuario>

Por último y en consonancia con el art. 5 de la Ley 104, la información aquí brindada se corresponde con la información que resulta ser de carácter público y en el estado en que se encuentra al momento de efectuarse la solicitud.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.02.06 17:34:41 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.02.06 17:34:41 -03'00'



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

### Informe

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EE-2019-07287979-MGEYA

---

Tramita por las presentes actuaciones el pedido de información pública presentado en el marco de la Ley N° 104 de Acceso a la Información Pública, requiriendo información referida a matrícula del nivel inicial de Educación Común de la Ciudad de Buenos Aires.

Complementando las respuestas brindadas en el expediente EE2019-07287979-MGEYA mediante los informes 2019-05502895-DGCLEI y 2019-05269076-DGEGP, se reitera que toda la información disponible sobre matrículas del nivel inicial de gestión privada es la que figura en el anuario estadístico elaborado por la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (en adelante, UEICEE).

La información contenida en el anuario revela las cifras que provienen del Relevamiento Anual, el operativo de captura de datos educativos que se realiza desde 1996 todos los años a instancias del Ministerio de Educación de la Nación. Este relevamiento constituye la pieza fundamental del sistema de estadísticas de la educación, debido a la universalidad de su cobertura (da cuenta de todos los servicios de enseñanza que brindan todos los sectores institucionales en todas las jurisdicciones del país).

El Anuario de Estadística Educativa de la Ciudad de Buenos Aires brinda un panorama cuantitativo del Sistema Educativo de la Ciudad con información sistematizada de los establecimientos que dependen del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En los archivos publicados en el *website* del Ministerio se encuentran los datos correspondientes al período que va del año 2000 a 2017 con la apertura territorial, a partir de 2011, por comunas.

La información es publicada una vez procesada la totalidad de los datos que requiere una tarea de tal magnitud. Es por ello que, la información brindada al año 2017 sobre gestión privada es con la que se cuenta al momento de producirse la solicitud, encontrándose en etapa de procesamiento el período posterior.

Asimismo, se ha expresado en la respuesta anteriormente efectuada que la información requerida sobre unidades educativas y matrículas de gestión estatal es brindada en el amparo colectivo respecto del cual

ACIJ es parte actora: "Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia c/ GCBA s/Amparo (Art. 14 CCABA)" Expte. 23360/06, en trámite ante al Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Secretaría N° 5.

A mayor abundamiento se informa al Órgano Garante que en este marco, ACIJ integra mesas de trabajo con una frecuencia bimestral actualizándose en las mismas información sobre vacantes. Cabe destacar que la solicitante ya cuenta en su poder con la información requerida.

Se prevé para el mes de mayo próximo una nueva entrega de la información, la cual se encuentra en etapa de reacomodamiento. La información a brindarse será al mes de mayo del 2019.

Por último, se ratifican los términos de las respuestas brindadas oportunamente con fundamento en lo dispuesto en el art. 5 de la normativa específica en la materia.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.03.28 13:00:56 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.03.28 13:00:56 -03'00'